

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales	ASIGNATURA: Proyecto Desarrollador de Competencias Profesionales
---	---

UNIDAD 1: Normativas Nacionales e Internacionales en Prevención de Riesgos Laborales

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA Actualización de la normativa Nacional e internacional de Prevención de Riesgos Laborales

OBJETIVO: Conocer la normativa legal vigente de prevención de riesgos en nuestro país

TIEMPO DE DURACIÓN: 7 horas

1. FUNDAMENTOS:

La base teórica fundamental para el desarrollo de la clase práctica radica en comprender las normativas nacionales e internacionales en prevención de riesgos laborales, incluyendo leyes, regulaciones, normas y estándares que rigen la seguridad y salud en los entornos laborales. Los estudiantes adquirirán conocimientos sobre la importancia de la implementación de medidas preventivas, la gestión de riesgos, y la protección de los trabajadores frente a posibles accidentes o enfermedades ocupacionales. Este fundamento teórico proporcionará el marco necesario para abordar situaciones reales, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias profesionales en la aplicación de normativas y protocolos de seguridad en diversas industrias

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

Que los estudiantes Actualicen comprendan y apliquen las normativas nacionales e internacionales en prevención de riesgos laborales, utilizando casos prácticos para identificar, evaluar y gestionar riesgos en entornos laborales diversos.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Se enfocan en la resolución de problemas utilizando razonamiento lógico, análisis y evaluación crítica para abordar situaciones complejas en el ámbito laboral, como la identificación de riesgos y la implementación de soluciones preventivas.

Destrezas sensoriales: Los estudiantes desarrollarán capacidades para utilizar sus sentidos en la identificación de factores de riesgo, como evaluar condiciones ambientales mediante mediciones visuales, auditivas o táctiles.

Destrezas motoras: Se fortalecerán habilidades prácticas para ejecutar acciones específicas en la prevención de riesgos laborales, como el uso adecuado de equipo de protección personal (EPP) o la simulación de situaciones en las que se requiere precisión en movimientos técnicos para evitar accidentes.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación se llevará a cabo mediante:

Cuestionarios de evaluación teórica sobre normativas y leyes relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Ejercicios prácticos que incluyan simulaciones, análisis de casos, y aplicación de normativas en situaciones reales.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

El estudiante deberá leer las normativas legales detalladas a continuación

Acuerdo Ministerial 135 capítulo IV obligaciones en materia de seguridad, salud del trabajo y gestión integral de riesgos

Art. 10.- Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo. - El empleador deberá efectuar el registro, aprobación, notificación y/o reporte de obligaciones laborales en materia de seguridad y salud en el trabajo respecto a los siguientes temas:

- a) Responsables de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo;
- b) Reglamento de Higiene y Seguridad;
- d) Identificación de peligros; medición, evaluación y control de riesgos laborales;
- e) Planes de prevención de riesgos laborales, salud en el trabajo, emergencia, contingencia;
- f) Gestión de Vigilancia de la Salud
- g) Programas de prevención, promoción y capacitación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo; y,
- h) Accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades profesionales

Decreto Ejecutivo 255 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo

Art.30 De los Organismos paritarios de Seguridad y salud Ocupacional

Artículo 32.- Del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. - en cada lugar y/o centro de trabajo que cuente con cincuenta (50) o más trabajadores se conformará un comité de seguridad y salud en el trabajo,

Artículo 33.- Del delegado de seguridad y salud en el trabajo. - En cada lugar y/o centro de trabajo que cuente con diez (10) a cuarenta y nueve (49) trabajadores, se elegirá democráticamente por los trabajadores un delegado de seguridad y salud en el trabajo principal y su suplente.

Acuerdo Ministerial nro. MDT-2024-196

Artículo 13. De la gestión del monitor y del técnico de seguridad e higiene del trabajo. De conformidad con el Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, el empleador deberá designar un monitor o técnico de seguridad e higiene del trabajo, quien cumplirá sus funciones en el lugar y/o centro de trabajo conforme el siguiente detalle:

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Teoría: Adquisición de conocimientos sobre normativas nacionales e internacionales en prevención de riesgos laborales.

Aplicación práctica: Simulación de situaciones reales mediante ejercicios prácticos y casos de estudio.

Evaluación: Evaluación teórica y práctica para verificar el aprendizaje y las competencias desarrolladas.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado para evitar accidentes.

*Seguir procedimientos establecidos al usar herramientas físicas o tecnológicas.
Fomentar la ergonomía en el diseño de estaciones de trabajo para prevenir lesiones.
Supervisar el uso adecuado de materiales y equipos durante actividades prácticas.
Garantizar un clima respetuoso y colaborativo en todas las dinámicas grupales.*

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)

Compromiso: Promover una actitud proactiva hacia la seguridad y prevención de riesgos laborales.

Trabajo en equipo: Desarrollar habilidades de colaboración en la implementación de medidas preventivas.

Responsabilidad: Fomentar la toma de decisiones éticas y seguras en beneficio de la salud laboral.

Comunicación efectiva: Mejorar la capacidad de comunicar riesgos y soluciones de manera clara y efectiva en entornos laborales.

9. CONCLUSIONES:

Al concluir esta unidad, los estudiantes estarán capacitados para comprender, aplicar y evaluar normativas nacionales e internacionales en prevención de riesgos laborales, permitiéndoles desempeñar un papel activo y seguro en el entorno laboral.

10. RECOMENDACIONES:

Es fundamental que los estudiantes mantengan una constante actualización en las normativas y practiquen regularmente las habilidades adquiridas para mantenerse preparados y eficaces en la gestión de riesgos laborales.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

ASIGNATURA: Proyecto Desarrollador de Competencias Profesionales

UNIDAD 2: Metodologías de Prevención de Riesgos Laborales

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Metodologías de Prevención de Riesgos Laborales: Fundamentos y Aplicación Práctica.

OBJETIVO: Actualizar los conocimientos en elaboración de matrices de riesgos

TIEMPO DE DURACIÓN: 6 horas

1. FUNDAMENTOS:

La unidad de Metodologías de Prevención de Riesgos Laborales se basa en los fundamentos teóricos adquiridos por los estudiantes, enfocados en la identificación, evaluación y control de riesgos en el ámbito laboral. Estos fundamentos incluyen conocimientos sobre normativas de seguridad, técnicas de análisis de riesgos, y las mejores prácticas para minimizar incidentes laborales. La base teórica permite a los estudiantes entender los conceptos esenciales de prevención de riesgos y cómo aplicarlos en contextos prácticos para garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

Desarrollar competencias prácticas en la aplicación de metodologías de prevención de riesgos laborales, fomentando habilidades críticas y prácticas para la identificación y gestión de riesgos en un entorno profesional.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Resolución de problemas relacionados con la prevención de riesgos laborales mediante el uso de algoritmos y procedimientos preestablecidos.

Destrezas sensoriales: Identificación de riesgos mediante el uso predominante de los sentidos, como la inspección visual de ambientes, evaluación de ruidos, y percepción de olores o sabores en situaciones específicas.

Destrezas motoras: Ejecución de procedimientos prácticos, como simulaciones de primeros auxilios, manejo de equipos de seguridad o implementación de medidas correctivas en situaciones de riesgo.

3. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

El docente evaluará el aprendizaje a través de los siguientes parámetros:

Cuestionarios de evaluación.

Ejercicios prácticos.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Se recomienda revisar el autor Vanegas Ipiá, Paula Camila. Del libro Manual de requerimientos del sistema de gestión (2020) en el se establece los conceptos de las diferentes metodología de evaluación de riesgos que pueden ser aplicadas en la industria podrán reforzar esos conocimiento y así mismo sus ejercicios de aplicación

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

introducción teórica: Impartición de fundamentos básicos sobre prevención de riesgos laborales.

Aplicación práctica: Desarrollo de ejercicios donde los estudiantes puedan aplicar metodologías aprendidas.

Evaluación y retroalimentación: Evaluación continua mediante cuestionarios y ejercicios prácticos para mejorar el desempeño.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado para evitar accidentes.

Seguir procedimientos establecidos al usar herramientas físicas o tecnológicas.

Fomentar la ergonomía en el diseño de estaciones de trabajo para prevenir lesiones.

Supervisar el uso adecuado de materiales y equipos durante actividades prácticas.

Garantizar un clima respetuoso y colaborativo en todas las dinámicas grupales

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

Esta unidad fomenta valores como la responsabilidad, la seguridad y el trabajo en equipo.

Además, desarrolla habilidades blandas como la capacidad de resolución de conflictos, el liderazgo en situaciones críticas y la empatía hacia los colegas en un entorno laboral seguro.

9. CONCLUSIONES:

Al finalizar esta unidad, los estudiantes estarán equipados con un conjunto sólido de conocimientos y habilidades prácticas para aplicar metodologías de prevención de riesgos laborales, mejorando su capacidad para trabajar en entornos seguros y reducir los riesgos profesionales.

10. RECOMENDACIONES:

Para asegurar un aprendizaje efectivo, es fundamental que los estudiantes participen activamente en las actividades prácticas y reflexionen sobre la importancia de la prevención de riesgos en su ámbito profesional.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

ASIGNATURA Proyecto Desarrollador de Competencias Profesionales

UNIDAD 3: Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Prevención de Riesgos Laborales

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: Aplicación de Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Prevención de Riesgos Laborales

OBJETIVO: Conocer las herramientas informáticas para el control de la seguridad y salud laboral

TIEMPO DE DURACIÓN: 6 horas

1. FUNDAMENTOS:

La clase "Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Prevención de Riesgos Laborales" tiene como base teórica fundamental el estudio de las tecnologías emergentes que contribuyen a mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. Estos fundamentos incluyen el análisis de sistemas automatizados, sensores avanzados, inteligencia artificial y tecnologías de la información que facilitan la identificación y gestión de riesgos laborales. Los estudiantes adquieren conocimientos sobre cómo aplicar estas tecnologías en la prevención de riesgos, integrando los avances tecnológicos con los principios de seguridad laboral para fomentar un ambiente seguro y saludable.

2. OBJETIVOS PARA ALCANZAR:

Formar a los estudiantes en la aplicación de nuevas tecnologías para la prevención de riesgos laborales, desarrollando sus competencias técnicas y analíticas en el uso de tecnologías innovadoras que promuevan un entorno laboral seguro.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Resolver problemas en un contexto técnico mediante algoritmos y procedimientos previamente establecidos.

Destrezas sensoriales: Utilizar sentidos para identificar, clasificar y evaluar riesgos en entornos laborales, como la identificación de fallas a través del análisis visual o táctil.

Destrezas motoras: Ejecutar procedimientos manuales que implican el uso físico, como la implementación de tecnologías en equipos de seguridad.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

El docente evaluará el aprendizaje mediante:

Cuestionarios de evaluación: Para evaluar la comprensión teórica y práctica de las tecnologías aplicadas a la prevención de riesgos.

Ejercicios prácticos: Realización de simulaciones y aplicaciones de tecnologías en escenarios controlados de prevención de riesgos laborales.

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

Se recomienda al estudiante seguir las siguientes Páginas donde se actualizará de las nuevas tecnologías de herramientas en prevención de riesgos

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST)

Ofrece información sobre normativas, estudios, y avances en prevención de riesgos laborales en España. insst.es

European Agency for Safety and Health at Work (EU-OSHA)

Proporciona recursos sobre tecnologías emergentes en seguridad y salud en el trabajo, así como buenas prácticas a nivel europeo.

osha.europa.eu

National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH)

Publica investigaciones sobre nuevas tecnologías en la prevención de riesgos laborales en EE. UU.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Estudio teórico: Introducción a las nuevas tecnologías aplicadas a la prevención de riesgos.

Ejercicios prácticos: Aplicación de tecnologías en simulaciones y casos reales controlados.

Evaluación: Implementación de cuestionarios y ejercicios prácticos para evaluar competencias.

Reflexión: Discusión sobre las mejores prácticas y la mejora continua en la integración de tecnologías en la seguridad laboral.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado para evitar accidentes.

Seguir procedimientos establecidos al usar herramientas físicas o tecnológicas.

Fomentar la ergonomía en el diseño de estaciones de trabajo para prevenir lesiones.

Supervisar el uso adecuado de materiales y equipos durante actividades prácticas.

Garantizar un clima respetuoso y colaborativo en todas las dinámicas grupales

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

Esta unidad fomenta valores como:

Responsabilidad: Reconocer la importancia de la seguridad para proteger la vida.

Trabajo en equipo: Colaborar eficazmente para implementar soluciones de prevención.

Ética profesional: Actuar conforme a las normativas y principios de seguridad.

Resiliencia: Afrontar desafíos con adaptabilidad y fortaleza emocional.

Además, se desarrollan habilidades blandas como la comunicación efectiva, la toma de decisiones bajo presión y el liderazgo en situaciones de emergencia.

9. CONCLUSIONES:

Al finalizar la unidad, los estudiantes estarán capacitados para integrar tecnologías innovadoras en la prevención de riesgos laborales, contribuyendo así a un entorno laboral seguro y eficaz.

10. RECOMENDACIONES:

Es fundamental que los estudiantes mantengan un enfoque continuo en la actualización tecnológica y la práctica regular de las destrezas adquiridas para estar preparados para los desafíos que enfrenta la prevención de riesgos laborales en entornos dinámicos y cambiantes.

GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CARRERA: Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales

ASIGNATURA: Proyecto Desarrollador de Competencias Profesionales

UNIDAD 4: Conferencias Magistrales

TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA: *Conferencias Magistrales en Seguridad y Salud Ocupacional*

OBJETIVO: Adquirir conocimientos adicionales en invitación a conferencistas en el área de la sso

TIEMPO DE DURACIÓN: 6 horas

1. FUNDAMENTOS:

La seguridad y salud ocupacional es un campo fundamental en el ámbito profesional, ya que promueve el bienestar de los trabajadores mediante la prevención de riesgos y la promoción de ambientes laborales seguros. En este contexto, la participación en conferencias magistrales permite a los estudiantes adquirir conocimientos adicionales de expertos en el área, actualizando y profundizando sus conocimientos teóricos y prácticos. Los fundamentos teóricos abordados en estas conferencias se sustentan en principios científicos y normativos relacionados con la identificación, evaluación y control de riesgos laborales, lo que forma un marco sólido para el desarrollo de competencias profesionales en el campo de la seguridad y salud ocupacional.

2. OBJETIVOS A ALCANZAR:

Adquirir conocimientos adicionales mediante la asistencia a conferencias magistrales en el área de la seguridad y salud ocupacional, fomentando un pensamiento crítico y la aplicación práctica de los temas abordados en situaciones laborales reales.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

Habilidades de pensamiento: Solución de problemas en el ámbito intelectual mediante la aplicación de conocimientos adquiridos para enfrentar desafíos relacionados con la seguridad laboral.

Destrezas sensoriales: Evaluación de riesgos a través de análisis visuales y táctiles, como la identificación de condiciones peligrosas o la observación de aspectos ergonómicos.

Destrezas motoras: Ejecución de prácticas relacionadas con medidas preventivas, como el uso adecuado de equipos de protección personal o la implementación de procedimientos de seguridad.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

El docente llevará a cabo esta evaluación mediante los siguientes parámetros:

Cuestionarios de evaluación

Ejercicios prácticos

5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:

La preparación previa del estudiante para la conferencia magistral en seguridad y salud ocupacional implica realizar una investigación sobre los temas a tratar, leer material relevante, formular preguntas clave, organizar materiales adecuados y reflexionar sobre experiencias previas relacionadas con la seguridad laboral. Esto permite maximizar el aprendizaje y aplicar de manera más efectiva los conocimientos adquiridos en situaciones profesionales.

6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Asistencia: Participación activa en conferencias magistrales con expertos en seguridad y salud ocupacional.

Aprendizaje: Escucha y toma de notas sobre los temas tratados.

Práctica: Aplicación de los conocimientos en ejercicios prácticos enfocados en la resolución de problemas relacionados con la seguridad laboral.

7. NORMAS DE SEGURIDAD:

Seguridad: La seguridad es primordial. Los ambientes de práctica deben cumplir con regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Mantener un entorno de trabajo limpio y ordenado para evitar accidentes.

Seguir procedimientos establecidos al usar herramientas físicas o tecnológicas.

Fomentar la ergonomía en el diseño de estaciones de trabajo para prevenir lesiones.

Supervisar el uso adecuado de materiales y equipos durante actividades prácticas.

Garantizar un clima respetuoso y colaborativo en todas las dinámicas grupales

8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS.

Esta unidad fomenta valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo y la disciplina. Además, desarrolla habilidades blandas como la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la gestión del tiempo. Estos aspectos son esenciales para crear un entorno laboral seguro y colaborativo.

9. CONCLUSIONES:

La participación activa en conferencias magistrales en seguridad y salud ocupacional es esencial para la formación profesional, ya que proporciona una base sólida para entender y aplicar los principios de prevención de riesgos laborales. Los estudiantes desarrollan habilidades críticas que les permiten enfrentar desafíos en ambientes laborales seguros y saludables.

10. RECOMENDACIONES:

Para optimizar el aprendizaje, es recomendable que los estudiantes participen en discusiones activas durante las conferencias y utilicen estos conocimientos en ejercicios prácticos para una mejor asimilación de los conceptos abordados.